



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Carta N° 0896-2025-2027/CIPCN/DN

Miraflores, 02 de febrero del 2026

Congresista

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Opinión sobre el **Proyecto de Ley N° 13812- 2025- CR, que propone declarar el 21 de abril de cada año como Día del Ingeniero Economista y el 7 de Julio de cada año como Día del Ingeniero Administrativo.**

REF. Oficio N° 1022-2025-2026 -VSFR-CEBFIF-CR

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y alcanzarle la **OPINIÓN A FAVOR** del “ Proyecto de Ley N° 13812- 2025- CR, que propone declarar el 21 de abril de cada año como Día del Ingeniero Economista y el 7 de Julio de cada año como Día del Ingeniero Administrativo”.

Mediante la presente adjuntamos las opiniones favorables de los Consejos Departamentales del CIP - San Martín – Tarapoto y del Consejo Departamental del CIP Huancavelica, a la iniciativa que ha sido presentada el 26 de enero del 2026 por el Congresista Alfredo Azurín Loayza.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal y adjunto las opiniones de los Consejos departamentales del CIP en mención.

Atentamente,

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
DECANO NACIONAL



Huancavelica, 29 de enero de 2026.

CARTA N° 056-2026-CIP-CD-HVCA/DD.**Señor:****Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar**

Decano Nacional

Colegio de Ingenieros del Perú

Presente. –**Asunto : Pronunciamiento del CIP Huancavelica sobre el Proyecto de Ley N.º 13812****Referencia : OFICIO N° 1022-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR**

De mi mayor consideración:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente, y en atención al **oficio N° 1022-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR**, relacionado con el **Proyecto de Ley N.º 13812**, cumpla con manifestar que el **Consejo Departamental del Colegio de Ingenieros del Perú – Huancavelica** se encuentra **de acuerdo con las fechas propuestas** para el tratamiento y análisis del mencionado proyecto de ley.

Asimismo, considero pertinente **recaltar y dejar constancia** que el CIP Huancavelica cuenta actualmente **solo con cuatro profesionales colegiados**, cuyas especialidades corresponden a:

- 01 ingeniería Industrial Administrativa
- 01 ingeniería Administrativa
- 01 ingeniería Económica y empresarial
- 01 ingeniería Económica.

En tal sentido, cualquier pronunciamiento u opinión técnica que emita este Consejo Departamental se realiza **dentro del ámbito de nuestras competencias profesionales**, actuando con responsabilidad institucional, transparencia y respeto a las especialidades existentes en nuestra jurisdicción.

Sin otro particular, reitero nuestra disposición para continuar coordinando y colaborando en lo que se encuentre dentro de nuestras atribuciones, y hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA

Ing. José Cayllahua Castro

DECANO

C.c.
Archivo (1).
JCC/flor*

Malecón Santa Rosa 136 – Cercado Huancavelica

948527351

ciphvca@gmail.com / secretaria.ciphuancavelica@cip.org.pe



Colegio de Ingenieros del Perú - Huancavelica <ciphvca@gmail.com>

Fwd: Se adjunta el OFICIO N° 1022-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

1 mensaje

GUAYLUPO GOMEZ BRIGGITH YAMILI <bguaylupo@cip.org.pe> 29 de enero de 2026 a las 9:24

Para: cip amazonas <cipamazonas@cip.org.pe>, Secretaria CIP CD Cajamarca <secretaria@cipcajamarca.org.pe>, secretaria cipcusco <secretaria@cipcusco.org.pe>, Huancavelica hotmail <ciphvca@gmail.com>, CIP HUANUCO <cip.huanuco@cip.org.pe>, Mesa de Partes CD ICA <mesadepartes.cipica@cip.org.pe>, SECRETARIA CIPJUNÍN <secretaria@cip-junin.org.pe>, "mesadepartesvirtualcdll@cip.org.pe" <mesadepartesvirtualcdll@cip.org.pe>, CD Piura <cip.piura@cip.org.pe>, SECRETARIA CD PUNO <secretaria.cdpuno@cip.org.pe>, Cip Moyobamba <cipmoyobamba@cip.org.pe>, Mesa de Partes CIP-CDTacna <mesadepartes@ciptacna.org.pe>, CIP Tumbes <cip.cdtumbes@gmail.com>, CIP CD UCAYALI <cip.ucayali@cip.org.pe>, Colegio de Ingenieros Pasco <cip.pasco@gmail.com>, "mesadepartes.cdloreto@cip.org.pe" <mesadepartes.cdloreto@cip.org.pe>, Secretaria CD Lima <decanato@ciplima.org.pe>, Decanatura CIP CDM <cdmoquegua.decano@cip.org.pe>, CIP Chimbote Ancash <cip.chimbote@cip.org.pe>, "cip-huaraz.org" <informes@cipcdahuaraz.org>, Mesa de Partes CIP CD Ayacucho <mesadepartes.cdayacucho@cip.org.pe>, mesadepartescip.tingomaria@cip.org.pe, Secretaría CIP CD Lambayeque <secretaria@ciplambayeque.com>, CIP-CD MADRE DE DIOS <cip.madrededios@cip.org.pe>, TRAMITE VIRTUAL CIP CD CALLAO <mesadepartes.cdcallao@cip.org.pe>, COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LORETO <ciploreto1@hotmail.com>, DECANATO CD AREQUIPA <decanato.ciparequipa@cip.org.pe>, CIP CDSM Tarapoto <ciptarapoto8@hotmail.com>, mesadepartes.cipapurimac@cip.org.pe

Cc: Mariela Vargas Blanco <mvargas.cn@cip.org.pe>



Estimados Señores Decanos de los Consejos Departamentales -CIP

Presentes.-

Previo cordial saludo y por especial encargo del Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Decano Nacional, se adjunta el Oficio N.º 1022-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR para su conocimiento y respuestas a lo remitido.

Saludos cordiales,



BRIGGITH GUAYLUPO

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

✉ bguaylupo@cip.org.pe

📍 Arequipa 4947, Miraflores

☎ 968 520 554

www.cip.org.pe

VISTO Pase a: Secretaria JUN N° 159 Fecha: 29/01/26

- Para.....
- () Correspondiente
 - () Planeación, Organización e Informe
 - () Control de Gestión
 - () Comité de Asesoría Asambleas Departamental
 - () Asesoría
 - () Archivo
 - () Reserva de Auditorio
 - () Otro.....

Observaciones:.....

Firma: *[Signature]*

----- Forwarded message -----

De: Correo de la Comisión de Economía <ceconomia@congreso.gob.pe>

Date: mié, 28 ene 2026 a las 17:08

Subject: Se adjunta el OFICIO N° 1022-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

To: mesadepartes.cn@cip.org.pe <mesadepartes.cn@cip.org.pe>

Señor (a)



COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 26 de enero de 2026

OFICIO N° 1022-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

Señor

JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR

Decano Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú.

Presente. -

Asunto: *Pedido de Opinión PL 13812-2025-CR*

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir a esta Comisión, con carácter de urgencia, la opinión de su Despacho sobre el **Proyecto de Ley N° 13812-2025-CR**, que propone declarar el 21 de abril de cada año como Día del Ingeniero Economista y el 7 de julio de cada año como Día del Ingeniero Administrativo.

El contenido de la referida iniciativa legislativa se encuentra a su disposición en el siguiente enlace:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzY2NDg4/pdf>

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Víctor
Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/01/2026 12:51:33-0500

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUÍZ-
Presidente
Comisión de Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia Financiera.

Tarapoto, 30 de enero del 2026

Señor

Jaime Antonio Ruíz Béjar

Decano Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú

Presente.-



ASUNTO: Opinión del PL 13812-2025-CR

De mi consideración:

A través del presente me permito saludarlo y en atención con el asunto en mención, señalar que la Ingeniería Administrativa como disciplina multidisciplinaria estudia la gestión, optimización y diseño de procesos organizacionales, combinando habilidades técnicas, matemáticas y de gestión empresarial para aumentar la productividad y competitividad en empresas públicas y privadas. Se enfoca en mejorar recursos financieros, humanos y logísticos mediante herramientas tecnológicas.

Es una profesión no muy difundida en nuestro país, pero los profesionales en esta rama de la ingeniería contribuimos con el fortalecimiento de la gestión pública y privada desde hace más de años; por lo que al proponer un día al año la celebración de nuestra carrera significa **reconocer, valorar y honrar la dedicación, el impacto social y el esfuerzo diario** de trabajadores específicos en sus respectivos campos como aporte a la sociedad; por lo que, saludamos esta iniciativa del Congresista **Víctor Seferino Flores Ruiz** y hacemos votos para su aprobación.

Respecto a la fecha (7 de julio) me parece bien, aunque el proyecto no indica las razones, pero si todavía hay tiempo podrían argumentar.

Es cuanto puedo opinar.

Sin otro particular me despido de usted.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL II-2-TARAPOTO
Ing. Adm. Edison Fernando Piña García
Especialista en Planificación (e)

CIP CDSM - TARAPOTO
PROVEIDO

PASE A.....
SECRETARÍA

ASUNTO:.....
RESPONDER

Tarapoto 31 de 01 del 26

Tarapoto, 30 de enero del 2026

Señor

Jaime Antonio Ruíz Béjar

Decano Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú

Presente.-

ASUNTO: **Opinión del PL 13812-2025-CR**

De mi consideración:

A través del presente me permito saludarlo y en atención con el asunto en mención, señalar que la Ingeniería Económica como disciplina se centra en la rama de la economía conocida como microeconomía, ya que estudia el comportamiento de los individuos y empresas al tomar decisiones con respecto a la asignación de recursos limitados. De igual manera, está estrechamente relacionada con otras, como la estadística, las matemáticas y la contabilidad de costos. Se basa en el marco lógico de la economía, pero se suma a eso el poder analítico de las matemáticas y la estadística. Por tanto, se enfoca en el proceso de toma de decisiones, su contexto y entorno.

Asimismo, es una disciplina profesional de alta relevancia para el desarrollo económico, institucional, social y productivo del país. Sin embargo, a pesar de su importancia, no poseen el nivel de visibilidad de otras ramas de la ingeniería más tradicionales.

Por lo que, saludo esta iniciativa del Congresista **Víctor Seferino Flores Ruiz** y hacemos votos para su aprobación.

Mi opinión en respecto a la fecha de celebración, es que debe de ser el 24 de abril, tal como se celebra en el CIP.

Es cuanto puedo opinar.

Sin otro particular me despido de usted.



Abner Davila Bravo
Ingeniero Economista
CIP N° 265817



CIP CDSM - TARAPOTO
PROVEIDO

PASE A.....
SECRETARIA

ASUNTO:.....
RESPONDER C.N.

Tarapoto 31 de 01 del 26
v. 6°



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

**CONSEJO DEPARTAMENTAL
SAN MARTÍN - TARAPOTO**

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

Tarapoto, 31 de enero del 2026.

CARTA N° 019-2025/CIP CDSM -T.

Señor:

**Ing. CIP JAIME ANTONIO RUIZ BEJAR
DECANO NACIONAL
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU-CN
Presente.-**

ASUNTO: Remito Pedido de Opinión sobre PL 13812-2025-CR.
.....

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, en nombre del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental San Martín – Tarapoto, para expresarle un cordial saludo y, a la vez, remitirle lo solicitado conforme al documento de la referencia, para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted con la mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


.....
**Ing. Marco Antonio Isminio Ramirez
DECANO**

c.c. archivo

Jr. Ángel Delgado Morey N° 577 - Tarapoto
Telf: 942694373
ciptarapoto8@hotmail.com